



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario n.º 015-2014-CU-UNAP Iquitos, 10 de octubre de 2014

VISTO:

El acta de sesión ordinaria del Consejo Universitario n.º 03, realizado el 06 de octubre de 2014;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 06 de octubre de 2014, acordó conformar la comisión encargada de revisar las resoluciones rectorales que se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, durante los últimos cinco (5) años, integrada por don Julio Abel Soplin Ríos, como presidente, por doña Ruth Vilchez Ramírez, don Robert Macedo Ríos, don César Augusto Vargas de Pina y doña Alba Luz Vásquez Vásquez, como miembros;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario realizado el 06 de octubre de 2014; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la comisión encargada de revisar las resoluciones rectorales que se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, durante los últimos cinco (5) años, integrado de la siguiente manera:

<u>Nombres y apellidos</u>		
-	Julio Abel Soplin Ríos Vicerrector Académico	Presidente
-	Ruth Vilchez Ramírez Decana de la Facultad de Enfermería	Miembro
-	Robert Macedo Ríos Representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario - FFBO	Miembro
-	César Augusto Vargas de Pina Representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario - FCB	Miembro
-	Alba Luz Vásquez Vásquez Secretaria general de la UNAP	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la presente comisión tiene treinta (30) días hábiles, para presentar el informe correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL